



Resolución Directoral Regional

Nº 102 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

12 FEB 2024

VISTO:

El Informe Final del Plan de Trabajo denominado "Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna – 2023" emitido por el Responsable Técnico y el Supervisor del Plan de Trabajo, el Oficio N° 49-2024-OPP-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 30 de enero de 2024, por el cual el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita se emita acto administrativo respecto a la Liquidación Técnico Financiera del Plan de Trabajo denominado "Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna – 2023", y con el Proveído del Titular.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) en su Numeral 14.1 del Artículo 14°, dispone que los gobiernos regionales como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgos y Desastres y los lineamientos del Ente Rector, concordante con el Artículo 14° de su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, mediante el cual prevé que los Gobiernos Regionales aseguran el desarrollo adecuado a través de acciones operativas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, materializando sus responsabilidades y competencias en tareas o actividades en los respectivos Planes Sectoriales de Operaciones o de Contingencia según corresponda;

Que, en ese contexto, la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ha elaborado el Plan de Trabajo "Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna - 023" el monto ascendente a S/. 279,900.00 (Doscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 Soles), el mismo, que se encuentra enmarcado dentro de los alcances del Programa Presupuestal 0068 y de la referida Ley y su Reglamento;

Que, mediante Oficio N° 235-2023-OPP-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 27 de febrero del 2023, el Director Regional de Agricultura Tacna, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuestado y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tacna, la transferencia de recursos para el Plan de Trabajo en mención, cuyo fin es fortalecer la capacidad operativa institucional, orientada a mejorar el servicio a los productores alpaqueros y de ovinos en época de emergencia en la zona alto andina;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 153-2023-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 05 de abril del 2023, el Gobierno Regional de Tacna autoriza la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 460 Gobierno Regional de Tacna de la Unidad Ejecutora UE 001 Región Tacna - Sede Central (931) a la Unidad Ejecutora UE 100 Región Tacna - Agricultura (932) por el monto de S/. 707.800.00 (Setecientos Siete





Resolución Directoral Regional

Nº 102-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

12 FEB 2024

Mil Ochocientos con 00/100 Soles). Para el presente Ejercicio Fiscal en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 140-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 08 de mayo de 2023, la Dirección Regional de Agricultura Tacna aprueba el Plan de Trabajo denominado "Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna - 2023" el monto ascendente a S/. 279.900.00 (Doscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 Soles), con Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 211-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de junio de 2023, se resuelve DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 09 de mayo de 2023 al Director de Ganadería e Innovación Agraria de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ING. ARMANDO RIVERA MAMANI, como RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068-2023, de la ejecución del Plan de Trabajo denominado "ASISTENCIA EN SANIDAD A CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS Y OVINOS FRENTE A EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES EN LA REGION TACNA -2023";

Que, con Resolución Directoral Regional N° 319-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de agosto de 2023, se resuelve DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 25 de julio de 2023 al DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, como RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, de la ejecución del Plan de Trabajo denominado "ASISTENCIA EN SANIDAD A Y CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS Y OVINOS FRENTE A EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES EN LA REGION TACNA - 2023";

Que, con Informe Final del Plan de Trabajo denominado "Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna – 2023" emitido por el Responsable Técnico y el Supervisor del Plan de Trabajo, los referidos profesionales técnicos concluyen con lo siguiente: (i) Se atendió en la campaña sanitaria un total de 58, 031 cabezas entre camélidos y ovinos, donde se beneficiaron 671 productores pecuarios de laz zonas altas de las cuatro provincias de Tacna(ii) Se ha logrado la ejecución física al 100% del Plan de Trabajo (iii) Se logró la ejecución financiera al 100% del Plan de Trabajo (iv) El reporte mensual del avance físico y financiero permitió conocer de manera oportuna la situación real del Plan de Trabajo, este hecho aportó la información necesaria para la toma de decisiones de las actividades pendientes o urgentes a ejecutar;

Que, con el Oficio N° 49-2024-OPP-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 30 de enero de 2024, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Tacna brinda su conformidad al Informe Final del Plan de Trabajo denominado "Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna – 2023", señalando que tras ser evaluado por la Supervisión se cumplió





Resolución Directoral Regional

Nº 102-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

12 FEB 2024

FECHA:

con el objetivo principal que era dar atención sanitaria oportuna a la población de camélidos sudamericanos y ovinos de las comunidades campesinas Alto Andinas de la Región Tacna mediante la aplicación de productos farmacéuticos de uso animal para la prevención y control de enfermedades parasitarias externas e internas, ejecutando un avance físico y financiero del 100%;

Que, por ello resulta necesario aprobar la Liquidación Técnico Financiera del Plan de Trabajo denominado "Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna – 2023", a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sus modificatorias y TUO en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024-GR/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Técnico - Financiera del Plan de Trabajo denominado "Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna – 2023" conforme a los anexos que forman parte de la presente resolución:

Sector	:	99 Gobiernos Regionales
Pliego	:	460 Gobierno Regional de Tacna
Unidad Ejecutora	:	100 - 932 Agricultura Tacna
Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa
Función	:	10 - Agricultura
Programa Presupuestal	:	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
Producto	:	3000734 - Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.
Actividad	:	5005611 - Administración y Almacenamiento de kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres.
Meta	:	Asistencia en Sanidad a Camélidos Sudamericanos Domésticos y Ovinos Frente a Emergencias Climatológicas y Desastres en la Región Tacna – 2023



Resolución Directoral Regional

Nº 102 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 12 FEB 2024

Fuente de Financiamiento : 5 - Recursos Determinados
Periodo de Ejecución : 08 de mayo al 31 de diciembre del 2023
Presupuesto Aprobado : S/ 279,900.00
Presupuesto Ejecutado : S/ 279,900.00

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el estricto cumplimiento de lo normado, estando a los fundamentos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. DENNIS GUTIÉRREZ MAQUEBA
DIRECTOR

C.c.: Interesado
DRA.T
OAJ
DA
DPP
DAGIA
ULOG
Archivo
Exp. Adm.
DGM/kjzr